



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS  
POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP  
EN SU REUNIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

TOMA DE CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

Se hace por asentimiento.

NOMBRAMIENTOS

Se produce la incorporación de los vocales que lo son a propuesta de cada una de las federaciones territoriales de entidades locales, en los términos expresados por el artículo 26.C. de los vigentes estatutos.

La Sra. D<sup>a</sup>. Cecilia Pérez Sánchez, Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos es elegida para ostentar la Vicepresidencia del Consejo Territorial en cumplimiento del artículo 26.D. de los vigentes estatutos.

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL

Queda constituido el Consejo Territorial de la FEMP en los términos regulados por el Capítulo II de los vigentes estatutos.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FEMP 2020.

Se presenta al Consejo Territorial el Presupuesto para 2020 de la FEMP que es aprobado por unanimidad.

APROBACIÓN DE LA CUOTA ORDINARIA DEL AÑO 2020

El Consejo Territorial, aprueba por unanimidad una cuota ordinaria de asociado a la FEMP en 2020 de 0,0563 euros por habitante.